

Rayos UVA&UVB y sus efectos sobre la salud



Rosario C. Sanchez León
Área de Productos Cosméticos
Departamento de Productos Sanitarios

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:

- Radiación UVB
- Radiación UVA

LOS PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR:

- ¿Qué es un producto de protección solar?
- Tipos de filtros
- Reglamentación

PAPEL DE LA AEMPS.

FAQS SOBRE PROTECCIÓN SOLAR.

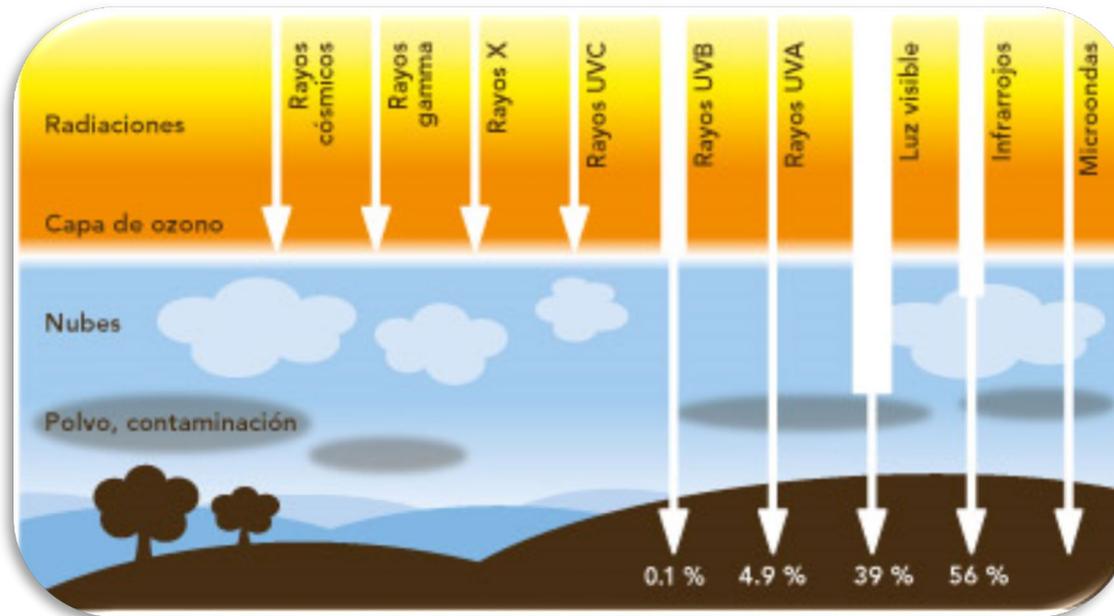


INTRODUCCIÓN



El sol emite un amplio espectro de radiaciones que van desde los rayos gamma hasta la radiación infrarroja (IR).

A la corteza terrestre solo llega una parte de la radiación ultravioleta (UV) en concreto UVA y UVB, la radiación visible y el infrarrojo (IR) cercano.



Radiación UVB

UVB



Radiación UVB (λ 290nm-320nm)

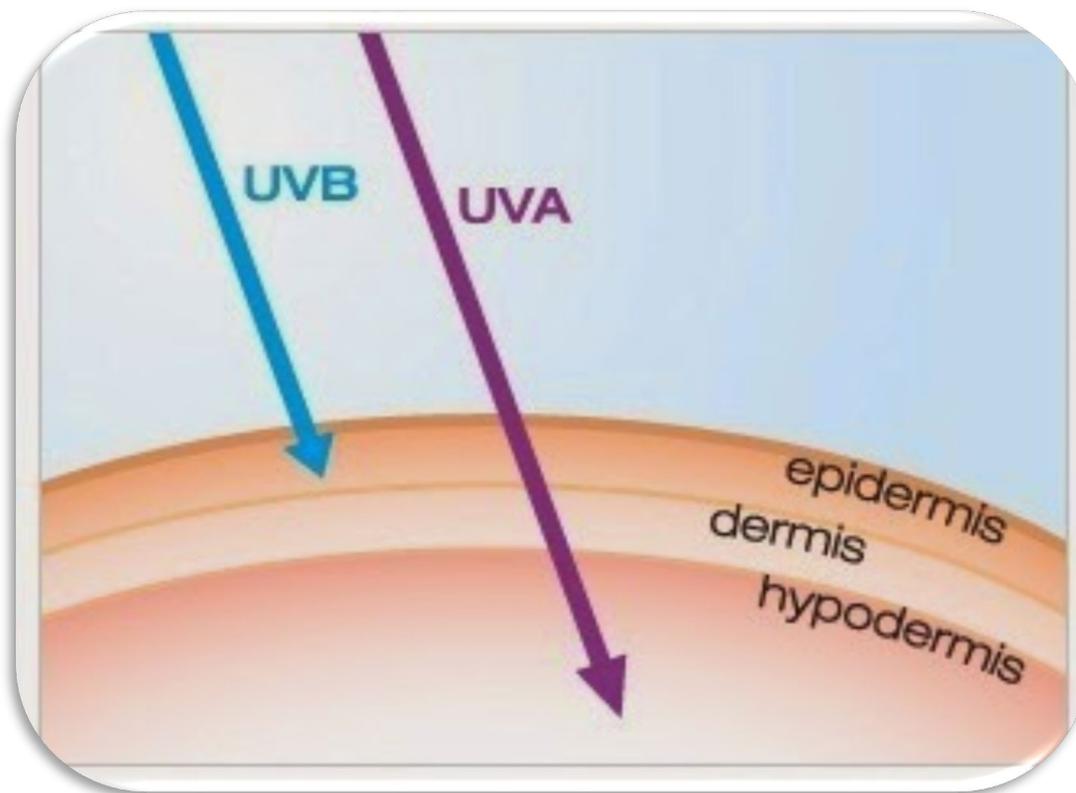
Muy energética pero que penetra poco en la piel.

Responsable de desencadenar el proceso del verdadero bronceado.

Efectos negativos para la salud:

- Eritema solar.
- Quemadura solar.
- Engrosamiento del estrato corneo (hiperqueratosis).
- Provoca inmunosupresión cutánea.
- Aumenta considerablemente el riesgo de padecer cáncer.

Radiación UVA



Radiación UVA (λ 320nm-400nm):

Es una radiación que siendo menos energética que la UVB penetra más en la piel.

Responsable de la aparición de la pigmentación inmediata de la piel.

Efectos negativos para la salud:

- Alergias solares.
- Reacciones fototóxicas.
- Envejecimiento cutáneo, (a largo plazo).
- Provoca inmunosupresión cutánea, (en menor medida que UVB).
- Aumenta el riesgo de padecer cáncer, (en menor medida que UVB).

PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR

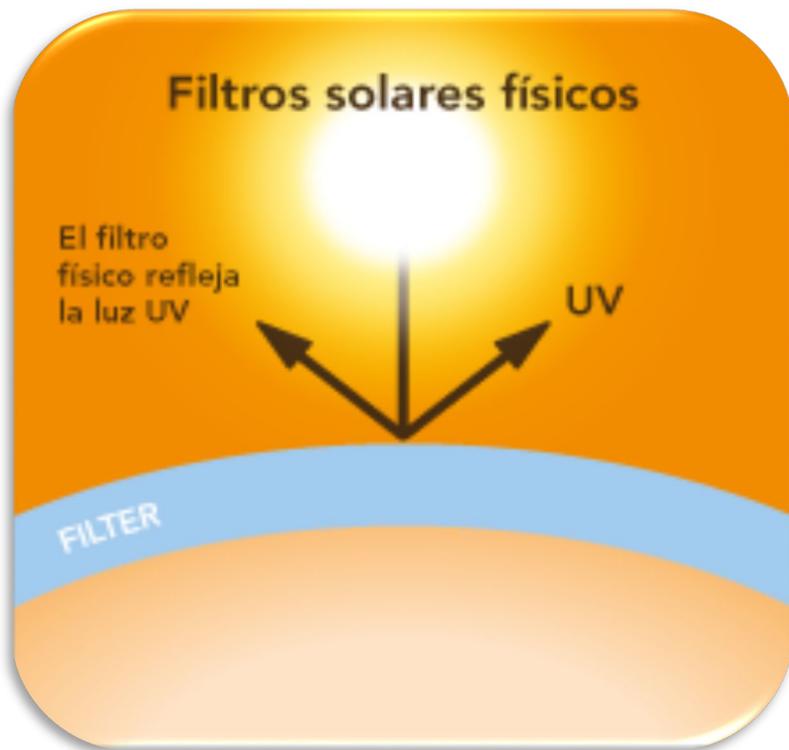


¿QUÉ ES UN PRODUCTO DE PROTECCION SOLAR?

Definición:

«Producto de protección solar» cualquier mezcla (como crema, aceite, gel o aerosol) de aplicación sobre la **piel** humana con la **finalidad exclusiva o principal** de protegerla de la radiación UV absorbiéndola, dispersándola reflejándola.

TIPOS DE FILTROS



REGLAMENTACIÓN

- Reglamento N°1223/2009.
- Reglamento (UE) N° 655/2013 de la Comisión de 10 de julio de 2013 por el que se establecen los criterios a los que deben responder las reivindicaciones relativas a los productos cosméticos reivindicaciones.
- Recomendación de la Comisión de 22 de septiembre de 2006 relativa a la eficacia de los productos de protección solar y a las declaraciones sobre los mismos.



REGLAMENTACIÓN

Finalidad: Seguros y eficaces.

Herramientas:

- Composición.
- Pruebas de eficacia.
- Evaluación toxicológica.
- Incluyendo en el etiquetado garantías de información:
 - Determinadas advertencias.
 - Instrucciones de empleo.
 - Menciones prohibidas





PAPEL DE LA AEMPS



- Participación activa en la elaboración y actualización de la legislación.
- Actividades de control del mercado.
 - Proactivas: campañas de control del mercado.
 - Reactivas: Denuncias, sospechas de incumplimientos.

controlcosmeticos@aemps.es

- Sistema de cosmetovigilancia.
 - Efectos no deseados.

cosmetovigilancia@aemps.es

- Actividades informativas.

<https://www.aemps.gob.es/publicaciones/tripticos-divulgativos/docs/Triptico-Proteccion-Solar.pdf?x92596>

CAMPAÑAS OTROS PAÍSES

Adopta un danés

https://www.youtube.com/watch?v=P_FgjZsu0FU





MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN